

1853

EL GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL

DEL DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO

A TODOS SUS HABITANTES.



COMPATRIOTAS: al posecionarme del Gobierno que por un efecto de su bondad se ha servido cometerme el Ilustre General que preside hoy nuestros destinos, he tenido la gloria de secundar el dia de ayer en union de todos los funcionarios públicos empleados y demas personas notables de esta Ciudad, el plan que se proclamara en Guadalajara el 17 del presente.

Se quiere por él, que el hombre que ha sabido proporsionar á su patria dias de gloriosa memoria, asegure para siempre su tranquilidad y su existencia politica; y ¿Como pudiera desempeñar tan dificil cargo, si no se le prorrogara el poder por todo el tiempo que la importancia del mismo cargo demanda?

La complicada naturaleza de la administracion pública, reclama imperiosamente una accion pronta y espedita, principalmente en los paises que como el nuestro, se encuentran trabajados por la discordia, y humillados por causa de la inmoralidad que ella introdujera; asi es que, para enervar los efectos de tan grave mal, necesitamos apelar al arbitrio de caracterizar un gobierno que no deje pecer al pais donde quiso la providencia que viesemos la luz. De otra manera una raza venida del Norte obraria quizá entre nosotros una reaccion que apellidando libertad, nos redujera á la servidumbre y enseñoreandose del poder, extinguiera la nuestra. ¿Podriamos aceptar sin envilecimiento tan amarga situacion?

Yo estoy convencido que respondereis que no á todo el que os dirija pregunta semejante; por que estoy satisfecho de que amais la patria de vuestros padres, de vosotros y de vuestros hijos, y que por lo mismo quereis para ella destinos prósperos, y coadyuvareis gustosos con todas vuestras fuerzas á los del genio que á ellos la conduzca.

El movimiento que hoy conmueve la sociedad de que somos parte, nos conduce indefectiblemente á los grandes resultados que ha debido producir la Independencia, y que si han dejado de ser, se debe á faltas que habremos recordado tan solo para repararlas. Obremos pues con desicion, confianza y armonia, y esperemos que el Cielo nos concederá por premio de nuestros patrióticos esfuerzos el engrandecimiento y prosperidad de este suelo tan digno de la suerte mas feliz bajo todos aspectos.

Querétaro Noviembre 24 de 1853.

P. Barasorda.

Imp. á cargo de Joaquin Rodriguez, calle de la Verónica n. 3.

1020004042

EL GOBIERNO
Y COMANDANTE GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO
A TODOS SUS HABITANTES.

COMPATRIOTAS: El Gobierno del Estado que por un acto de su voluntad se ha dignado nombrarme jefe de las armas de este Departamento. Al admitir tan honorífico encargo, he confiado mas que en mis propias fuerzas y en el ardiente amor que profeso á mi patria, en esa subordinacion y disciplina que os distingue, y que son siempre precursoras de la victoria. La obtendrémos, sin duda, siempre que nuestros enemigos, que lo son tambien de la sociedad, intentaran atacarnos; porque el que defiende una justa causa, la causa de la religion, de la independencia, de la propiedad, y de todas las garantías sociales, lleva adelantado la mitad del triunfo. Valerosos en el combate, sed siempre generosos con el vencido: que la justicia y no vuestras armas, sea la que aplique el condigno castigo, á esos crímenes con que afligen á la sociedad: que los pueblos encuentren en vosotros unos protectores, unos amigos y ellos os ayudarán gustosos en la defensa de sus propiedades y familias y os llenarán de bendiciones.

Querétaro, Setiembre 24 de 1858.

Imp. a cargo de Joaquín Rodríguez, calle de la Verónica n. 3.

EL COMANDANTE GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO,
A LAS TROPAS DE SU MANDO.

COMPAÑEROS DE ARMAS: El Gobierno Supremo de la Nacion por su natural benevolencia y por un acto espontáneo de su voluntad, se ha dignado nombrarme interinamente jefe de las armas de este Departamento. Al admitir tan honorífico encargo, he confiado mas que en mis propias fuerzas y en el ardiente amor que profeso á mi patria, en esa subordinacion y disciplina que os distingue, y que son siempre precursoras de la victoria. La obtendrémos, sin duda, siempre que nuestros enemigos, que lo son tambien de la sociedad, intentaran atacarnos; porque el que defiende una justa causa, la causa de la religion, de la independencia, de la propiedad, y de todas las garantías sociales, lleva adelantado la mitad del triunfo. Valerosos en el combate, sed siempre generosos con el vencido: que la justicia y no vuestras armas, sea la que aplique el condigno castigo, á esos crímenes con que afligen á la sociedad: que los pueblos encuentren en vosotros unos protectores, unos amigos y ellos os ayudarán gustosos en la defensa de sus propiedades y familias y os llenarán de bendiciones.

SOLDADOS: en la prosperidad ó en la desgracia será vuestro constante compañero, dispuesto á sacrificarse por vosotros, vuestro general.

Bruno Ordoñez.

Querétaro, Setiembre 24 de 1858.